



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000622-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Sres. Domínguez Arroyo y Fernández Santos (PODEMOS-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a establecer un Plan de Salud para Hogares Vulnerables, a generar la atención adecuada para dicho plan, a integrar como prioritario los problemas de salud mental derivados de una situación de vulnerabilidad en todos los niveles sanitarios, e implementar una partida presupuestaria destinada al suministro de mascarillas para personas y familias sin recursos, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000622 a PNL/000625.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo y Juan Pablo Fernández Santos, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de PODEMOS-EQUO, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en el Pleno.

ANTECEDENTES

Es un hecho palpable que la crisis provocada por el COVID-19 trasciende el ámbito sanitario, convirtiéndose también en una crisis social, laboral y económica. El panorama socioeconómico en los próximos meses no va a ser el mismo que el previo al 14 de marzo y es por ello que todas las administraciones públicas deben colaborar y trabajar en dar una salida de la crisis que no pase por un mayor empobrecimiento, precariedad en el empleo y situaciones de exclusión social.



Muchas personas y familias van a encontrarse con una disminución de ingresos o con la pérdida de su empleo, sin olvidar a las que ya estaban en situación de vulnerabilidad antes de la crisis. En Castilla y León, según datos de EAPN basados en la tasa AROPE en 2019 un 19,5 % de la población de Castilla y León vive en riesgo de pobreza y exclusión social. Este porcentaje se dispara hasta el 25 % en la población infantil. Aunque es cierto que los datos están por debajo de las tasas de la media española, nos parece preocupante que exista un nivel tan elevado de familias y niños y niñas que viven en esta situación de vulnerabilidad.

Ante un posible aumento de estos datos provocados por la crisis, debemos ser proactivos y establecer un escudo social que proteja a estos hogares vulnerables. Parte de ese escudo social tiene que ver con la equidad sanitaria y, si bien es cierto que nuestro país cuenta con una sanidad pública y universal, no lo es menos que desde hace años se ha visto mermada por eliminación de plantillas, recursos e inversión. La Atención Primaria debiera ser la puerta de entrada accesible y equitativa para que las personas y familias vulnerables tengan una atención sanitaria especificada.

Hace unos meses desde Podemos presentamos una Proposición No de Ley sobre la problemática de la salud en los hogares vulnerables: mayor prevalencia de trastornos psicológicos como ansiedad, depresión o mayor tasa de suicidios, situaciones de pobreza energética o de infraviviendas que aumentan la prevalencia de casos de patologías respiratorias, especialmente en personas de la tercera edad y niños y niñas o en la población infantil aumento de meningitis y otras enfermedades infecciosas o diabetes y problemas cardiovasculares relacionados con la mala nutrición.

El Partido Popular y Ciudadanos votaron en contra de mejorar la salud en los hogares vulnerables y meses después, más que nunca, la intervención en la salud de dichos hogares es urgente. Tras las semanas de confinamiento, la casa en que se ha pasado el mismo va a determinar, por ejemplo, muchas patologías psicológicas y psiquiátricas. Asimismo, los hogares en los que se ha vivido con carencia de alimentos o de productos farmacéuticos o de higiene puede provocar todo tipo de patologías respiratorias, cardiovasculares o dermatológicas principalmente. Para las personas enfermas de coronavirus que se han aislado en infraviviendas o viviendas sin unas prestaciones básicas las complicaciones pueden ser mayores. Por otro lado, el uso de las mascarillas obligatorio no es asequible para los bolsillos de todas las familias.

Ante esta situación, desde Podemos planteamos la necesidad de establecer medidas concretas y dirigidas a mejorar la situación de salud de los hogares en riesgo de exclusión social. Tanto en el momento actual de crisis como en el futuro, planteando una Atención Primaria más fuerte y mejor dotada que pueda atender esas necesidades específicas, estableciendo un Plan de Salud en Hogares Vulnerables y como medida concreta y urgente a implantar en los próximos días una dotación presupuestaria para repartir mascarillas a las personas y familias que no tengan los suficientes ingresos.

Por todo lo expuesto, presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Establecer un Plan de Salud para Hogares Vulnerables, en que se especifiquen medidas de actuación sobre todo en Atención Primaria para la



prevención, tratamiento y seguimiento de los problemas de salud derivados de una situación de riesgo de exclusión socioeconómica.

2. Generar la atención adecuada para dicho Plan, lo cual pasa de forma necesaria por fortalecer la Atención Primaria con mayores recursos y personal para ofrecer un servicio de Prevención y Promoción de la Salud con todas las garantías.

3. Integrar como prioritario los problemas de Salud Mental derivados de una situación de vulnerabilidad en todos los niveles sanitarios, con especial atención en el contexto de crisis y post confinamiento vivido.

4. Implementar una partida presupuestaria destinada al suministro de mascarillas para personas y familias sin recursos que se distribuyan desde las entidades locales en colaboración con los servicios sociales municipales".

En Valladolid, a 3 de junio de 2020.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos